

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.112275	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	Canarias	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Promoción y Diversificación Económica C/ Prof. Agustín Millares Carló, 18 Edf. Servicios Múltiples II Planta 4ª, ala Oeste 35071 Las Palmas de Gran Canaria	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ECON - Subvenciones para compensar la persistencia en el segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2023, los efectos adversos generados por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma	
Base jurídica	Orden de 19 de diciembre de 2023, por la que se regula la concesión de subvenciones con carácter de emergencia a las empresas y personas autónomas para mitigar los perjuicios económicos derivados de la persistencia de la paralización de la actividad durante el segundo, tercer y cuarto trimestres de 2023, ocasionados por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	28.12.2023 - 19.09.2025	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 7 500 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por determinados desastres naturales (art. 50)	100	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/736909,->

